Secretaría Distrital de **Cultura y Patrimonio**

SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

GOBIERNO DISTRITAL

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ -SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL N°01

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JUAN FELIPE VECINO MIRANDA**	**N°. CONTRATO: 4274-26**

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○

OTRA: _____

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	**CUENTAS PARCIALES**	**CUENTAS FINALES**
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	**CUENTAS PARCIALES**	**CUENTAS FINALES**
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4274-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
IDENTIFICACION:	1.095.824.900 de Floridablanca
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE GENEREN DESDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA..
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO -** Supervisor del contrato N°. 4274-26 **y JUAN FELIPE VECINO MIRANDA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **28 del mes de agosto de 2026 hasta el 27 del mes de septiembre de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°.**4274-26,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo jurídico en la proyección y/o revisión de los actos administrativos y de las respuestas oportunas a los derechos de petición y en general cualquier requerimiento escrito elevado por la comunidad, órganos de control, autoridades judiciales ante la Secretaria de Cultura y Patrimonio.	1.1 Se brindo apoyo en la proyección y/o revisión de los siguientes documentos: **Resolución 6853 de 2026** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL BANCO DISTRITAL DE JURADOS DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS A LA CULTURA Y A LOS ARTISTAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA Y SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SU CONFORMACIÓN" **Resolución 6855 de 2026** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO ANTE EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR – CIETI DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	Resolución 6944 de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN EL MANUAL GENERAL DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL PORTAFOLIO DE CONVOCATORIAS Y LOS DOCUMENTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS A LA CULTURA Y A LOS ARTISTAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA Y SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS A LA CULTURA Y A LOS ARTISTAS VIGENCIA 2026" **Resolución 7252 de 2026** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO PÚBLICO LA FUNCIÓN DE ASISTIR A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA" Respuesta al derecho de petición del ciudadano FABIAN SANCHEZ del 03 de septiembre de 2026 con radicado No.: EE-20260918-0170-000019530. Se realizó requerimiento administrativo previo por petición incompleta, falta de acreditación de personería jurídica, verificación de identidad y suspensión de términos legales al ciudadano FABIAN SANCHEZ con radicado No.: EE-20260917-0170-000019489 Respuesta al Derecho de Petición del ciudadano Ismael Lozada Toro radicado No ER 202608121004000001022 el día 24 de septiembre de 2026. Respuesta al Oficio de Seguimiento No. 1984-102 de la personería municipal de Barrancabermeja al derecho de petición del ciudadano JUAN CARLOS QUIROGA RAMIREZ con RADICADO No.: EE-20260921-0170-000019659 Se realizó comunicación de ampliación del término para resolver derecho de petición recibido el 24 de agosto de 2026 del ciudadano RAFAEL MADARIAGA MARIN a través del radicado SCP-162-26 Respuesta a Derecho de petición de información y expedición de copias de documentos Públicos, cuyo asunto es "Solicitud de información y copias de documentos relacionados con el cumplimiento de las órdenes Judiciales relativas a la adopción del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP de la Plaza de Mercado Central de Barrancabermeja – Presentado el 24 de agosto de 2026 – con comunicación de prórroga del 11 de septiembre de 2026 con radicado SCP-171-26. Respuesta al derecho de petición del Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio -CER el día 10 de septiembre de 2026 con radicado SCP-159-26.	
2. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de los documentos de la etapa precontractual y contractual derivados de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades que lidera la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	Se brindó apoyo en la proyección de los documentos precontractuales y actas de inicio de los siguientes contratos: ✓ Bernal de Jesús Severiche- CTO 4426-26 ✓ Arides Jose Meneses- CTO 4428-26 ✓ Jhon Edinso Mier- CTO 4434-26 ✓ Manuel Felipe Noguera- CTO 4432-26 ✓ Príncipe Gabriel González- CTO 4401-26 ✓ Roberto Núñez- CTO 4400-26 ✓ Sneyder Narváez- CTO 4395-26 ✓ Cesar Augusto Pérez- CTO 4405-26	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	✓ Marleyn Bienvenida Castro -CTO 4431-26 ✓ Fernando Sarabia CTO 4427-26 ✓ Yelisa Salazar Saavedra CTO 4408-26 **ACTA DE INICIO DE LOS SIGUIENTE CONTRATOS:** Andrés Daniel Ariza- CONTRATO 4429-26 Angerson Edilio Rodríguez-CONTRATO 4409-26 Arides Jose Meneses CONTRATO 4428-26 Bernal de Jesús Severiche- CONTRATO 4426-26 Cesar Augusto Pérez- CONTRATO 4405-26 Diana Marcela Ramírez CONTRATO 4381-26 Diego Mauricio Quintero CONTRATO 4433-26 Fernando Sarabia CONTRATO 4427-26 Jhon Edinso Mier- CONTRATO 4434-26 Jinet Paola Domínguez CONTRATO 4430-26 Manuel Felipe Noguera- CONTRATO 4432-26 Marleyn Bienvenida Castro -CONTRATO 4431-26	
3. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de los documentos de la etapa poscontractual derivados de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades que lidera la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	Se brindó apoyo en la revisión de las actas de cumplimiento de los siguientes contratos: • **SILVIO DE LOS REYES DORIA-CTO 2631-26** Acta de cumplimiento parcial No 03 y Acta final de actividades. • **DANNY DURAN VILLALOBOS-CTO 1246-26** Acta de cumplimiento parcial No 02 y 03 • **JORGE ANTONIO NEGRETE** Acta final de actividades CTO 2706-26 • **LUIS ALBERTO HERNANDEZ** Acta de cumplimiento parcial No 03	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	Durante el presente periodo contractual no se asignaron actividades	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$22.000.000**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		***$5.500.000***
VALOR SIN EJECUTAR		$16.500.000
SUMAS IGUALES	**$22.000.000**	**$22.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **AGOSTO DE 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **6030266900**			
Periodo cotizado	De	Agosto 10 de 2026	
	Hasta	Agosto 31 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$224.000	$000	$224.000
Salud	$175.000	$000	$175.000
ARL	$000	$000	$000
Totales	**$399.000**	**$000**	**$399.000**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **6037289728**			
Periodo cotizado	De	Agosto 10 de 2026	
	Hasta	Agosto 31 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$22.400	$400	$22.800
Salud	$17.500	$300	$17.800
ARL	$8.100	$200	$8.300
Totales	**$48.000**	**$900**	**$48.900**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 28 SEP 2026

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	JUAN FELIPE VECINO MIRANDA		Septiembre de 2026
Reviso	Xiomara Santamaria		sept de 2026.
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			